

Programa de DIVERSIFICACIÓN

ORDEN *EDU/1048/2007*, de 12 de junio. CASTILLA y LEÓN

ACCESO del ALUMNADO

- Generalmente: desde 3º de ESO
- También desde 2º de ESO, si:
 - No promocionan a 3º y
 - Han repetido ya algún curso de la etapa

REQUISITOS

1. Dificultades especiales de aprendizaje, cualesquiera que sea su causa
2. Riesgo evidente de no alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa
3. Han recibido refuerzo educativo, adaptaciones curriculares o han repetido
4. Existan expectativas fundadas de que, con la incorporación al programa, puedan obtener el título de Graduado en la ESO.

CURSO AL QUE SE INCORPORAN

- Generalmente: a 3º de DIV., Programa de DOS CURSOS
- A 4º de DIV., Programa de UN CURSO:
 - Alumnos que ya han cursado 4º
 - Alumnos de 3º que sólo les resta un año de escolaridad obligatoria
- Excepcionalmente, una vez empezado el curso: DURANTE EL 1er. TRIMESTRE

RATIOS

- Entre 8 y 15 alumnos
- Puede autorizarse con menos, si no supone incremento de profesores

PROFESORADO

- En centros públicos: Preferentemente Dptº Orientación
- En centros privados: El Director decide
- Optativas: Profesorado del Dptº que las tenga asignadas

Programa de DIVERSIFICACIÓN

ORDEN EDU/1048/2007, de 12 de junio. CASTILLA y LEÓN

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

| ÁMBITOS ESPECÍFICOS Y MATERIAS | Periodos lectivos semanales | |
|---|-----------------------------|-----------|
| | 3º DIV | 4º DIV |
| Ámbito Lingüístico y Social | 6 | 7 |
| Ámbito Científico-Tecnológico | 8 | 8 |
| Lengua Extranjera | 3 | 3 |
| Educación Física | 2 | 2 |
| Educación Plástica y Visual | 2 | 3 |
| Música | 2 | |
| Optativas:2 (General y/o Específicas) Madera y construcción artesanal/Electricidad | 4 | 4 |
| Tutorías: 2 (Gr. ordinario y divers.) | 2 | 2 |
| Medidas de Atención Ed/H ^a y Cultura de las Religiones/Religión | 1 | 1 |
| Periodos semanales | 30 | 30 |

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

- = CONTINUA, DIFERENCIADA, en relación a OBJETIVOS y COMPETENCIAS
- NO SE PUEDE REPETIR en 3ºDIV. NI VOLVER AL CURSO ORDINARIO
- Se PUEDE REPETIR en 4ºDIV. Si no han agotado las opciones
- En 3º DIV no recuperan pendientes de cursos anteriores
- Si se incorporan a 4º DIV recuperan las pendientes que no sean de ámbitos
- TÍTULO: Requiere tener aprobados los ÁMBITOS y el resto como los demás